



XIV Reunión Nacional de Óptica
V Reunión Nacional de Óptica Joven
2, 3-5 de julio de 2024
Murcia



Bases del Concurso de Jóvenes Investigadores/as de la XIV Reunión Nacional de Óptica

Objetivo del concurso

Este concurso se organiza con el objetivo de reconocer el trabajo de investigación realizado por estudiantes de doctorado y jóvenes doctores/as de nuestra comunidad, así como para incentivar su participación en la XIV Reunión Nacional de Óptica (RNO).

Las bases que regulan este concurso son las siguientes:

1. Destinatarios y categorías.

Para participar en este concurso es necesario inscribirse en la XIV RNO, y presentar en persona (oral o póster) un trabajo de investigación original en alguno de los simposios de este encuentro.

Los premios se organizan en dos categorías:

- **Premio Estudiante de Doctorado** para estudiantes en formación predoctoral.
- **Premio Investigador Postdoctoral** para investigadores/as postdoctorales que hayan defendido su Tesis con posterioridad al 1 de enero de 2021.

En ambas categorías es imprescindible aparecer en primer lugar en la lista de autores/as del trabajo. La temática de la contribución debe coincidir con la línea de investigación de la Tesis Doctoral o del periodo postdoctoral.

Es imprescindible indicar el interés en participar en el concurso señalando la casilla correspondiente en la plataforma digital en el momento de enviar la comunicación. La propia solicitud implica la aceptación de las bases del concurso. La fecha de presentación de la candidatura coincide con el plazo de envío de contribuciones establecido por el Comité Organizador.



XIV Reunión Nacional de Óptica V Reunión Nacional de Óptica Joven

2, 3-5 de julio de 2024
Murcia



2. Preselección de trabajos.

El Comité Científico de cada Simposio preseleccionará hasta un máximo de ocho trabajos (cuatro por categoría), independientemente de que la comunicación sea oral o póster. En esta fase se valorará tanto la calidad científica de la contribución como el interés de los resultados.

3. Selección final de trabajos y premios.

De los trabajos preseleccionados, el jurado constituido a tal efecto decidirá los cuatro (dos en cada categoría) que recibirán el premio. Para ello, además de los criterios anteriores, se valorará el dominio y control mostrado por cada candidato/a durante la presentación de la comunicación. Cada premio consistirá en un diploma acreditativo y una retribución económica (por determinar).

4. Composición del jurado.

Todos los trabajos preseleccionados serán evaluados por un jurado presidido por una persona nombrada por el Comité Organizador de la XIV RNO, que además incluirá miembros designados por el Comité Científico de los distintos Comités de SEDOPTICA. La co-autoría del trabajo y/o la tutorización o co-tutorización de la Tesis de cualquiera de las personas candidatas son incompatibles con la pertenencia al jurado.

5. Resolución del concurso.

La decisión del jurado será inapelable. La resolución se hará pública antes de la finalización de la XIV RNO. La entrega de premios tendrá lugar en la fecha y hora establecida en el programa del congreso.

Contacto

<rno2024_murcia@um.es>